

Quilmes, 4 de abril de 2004

VISTO la nota presentada por el profesor Marcelo Gómez, y

**CONSIDERANDO:**

Que en la nota del Visto, el profesor Marcelo Gómez solicita la postergación del cumplimiento de sus obligaciones docentes correspondientes al 1º cuatrimestre de 2006, para el 2º cuatrimestre del mismo año.

Que la solicitud del profesor ingresó habiéndose iniciado la semana de inscripción.

Que resulta necesario nombrar a un docente que pueda hacerse cargo del Curso “Teoría e Historia de los Movimientos Sociales y la Acción Colectiva”, hasta finalizar el 1º cuatrimestre de 2006.

Que según la nota que enviara el profesor Pablo Bulcourf, el Área de Sociología recibió siete Currículums de docentes, para el dictado del Curso.

Que no habiéndose reunido el Área corresponde a la Comisión de Asuntos Académicos establecer el Orden de Mérito.

Que la Comisión de Asuntos Académicos ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el siguiente Orden de Mérito:

- 1- Paula Klachko

2- Hernán Ouviaña

3- Adrián Piva

ARTICULO 2º.- Nombrar a la profesora Paula Klachko, para cubrir el Curso “Teoría e Historia de los Movimientos Sociales y la Acción Colectiva” a partir del 23 de marzo y hasta el 31 de julio inclusive.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 019/06

Firmado por: Dra. Sabina Frederic  
Directora del Departamento de Ciencias Sociales.